

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN
DESPACHO DEL CONTRALOR
DIRECCION GENERAL
UNIDAD CONTRATANTE

OFICIO DC - DG N° 0128-2016

SANTA ANA DE CORO, 02-02-2016

Señores:
INVERSIONES SYZ C.A
RIF; J-40500656-0
Av. Pinto Salinas Edif. Macotelo, Piso N° 1
Coro, Estado Falcón.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas (publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014), en concordancia con lo previsto en los artículos 126 y 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la G.O.R.B.V. N° 39.181, de fecha 19 de Mayo de 2009), en la oportunidad de notificarle que ha sido beneficiada con la **ADJUDICACIÓN TOTAL** para el servicio de **"ADQUISICION DE OFRENDAS FLORALES, CORONAS ARREGLOS FLORALES Y FRUTALES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO FALCON"** correspondiente al procedimiento de Consulta de Precios N° CEF-CP-002-2016, ya que se ajustó a los requisitos exigidos en Condiciones de Contratación y la Normativa legal aplicable, de acuerdo al Informe de Recomendación de fecha 29/01/2016, emanado por la Unidad Contratante y según Punto de Cuenta de fecha 01/02/2016, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes, para formalizar el correspondiente Contrato de Servicio bajo la modalidad de Contrato Marco, consignando la respectiva Garantía de Fiel Cumplimiento.

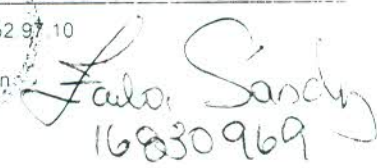
Atentamente,


LIBSBETH MEDINA BERMÚDEZ

Contralora Provisional del Estado Falcón
Designada según Resolución N° 01-C-0-00268 de fecha 10/12/2014
Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 40 5620 de fecha 15/12/2014


WH/YQ

"Control Fiscal y Participación Ciudadana"


Falso Sandy
16830969